

## GUÍA DE EVALUACIÓN

### PARA TUTORES (A EXCEPCIÓN DE LO REFERENTE A DEFENSA) Y COMISIÓN EVALUADORA

FOCOS DE ATENCIÓN	INDICADORES	Punt. Máx.
<b>TFG (70%)</b>		<b>7</b>
<p><b>1. Fundamentación</b></p> <p>A. Mantiene una referencia adecuada a la situación actual de los conocimientos como fundamento del trabajo presentado (*) (muestra teorías y enfoques existentes (**)).</p> <p>B. Realiza balance crítico de estudios e investigaciones (**).</p> <p>C. Justifica el valor del estudio que se pretende realizar (**).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No presenta ninguna</li> <li>▪ Referencia vaga</li> <li>▪ Referencia en profundidad (relaciona con los autores fundamentales).</li> <li>▪ Excelente (además de lo anterior es capaz de formular crítica constructiva).</li> </ul>	
<p><b>2. El contexto de actuación (**).</b></p> <p>A. Las características cognitivas, social y afectiva del <b>alumnado</b>.</p> <p>B. La organización de la labor <b>docente</b> en el <b>centro</b> (normativa y organización institucional, acción tutorial y orientación).</p> <p>C. Otros agentes educativos (<b>familia y sociedad actual</b>) con su repercusión en el aula (la interacción del contexto social y familiar como procesos educativos con el centro, propuestas educativas reales y adaptadas a las diferentes relaciones educativas y culturales del Centro-familia-entorno sociocultural).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ausencia de alguna de las dimensiones de análisis:</li> <li>▪ Contenido descriptivo, aunque sin análisis</li> <li>▪ Descripción en profundidad del contexto.</li> <li>▪ Conectado con la propuesta de actuación.</li> </ul>	
<p><b>3. Orientaciones prácticas</b> (art. 1.5 y 1.6 de las Normas aprobadas el 29 de enero de 2014)</p> <p>A. Fundamentadas en el conocimiento científico actual.</p> <p>B. Claras y detalladas.</p> <p>C. Valiosas.</p> <p>D. Precizando los requisitos necesarios para poder ser llevadas a la práctica tanto en lo referido al docente como al currículo prescrito y a la organización del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ausencia de alguna de las dimensiones de análisis</li> <li>▪ Contenido descriptivo, aunque sin análisis (calidad discutible del contenido por su simpleza)</li> <li>▪ Descripción en profundidad (fundamentada y demuestra calidad de contenido)</li> <li>▪ Descripción en profundidad + Contenido integrado y coherente</li> </ul>	

<b>FOCOS DE ATENCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>Punt. Máx.</b>
<b>4. Proceso de seguimiento de la propuesta (**).</b> señalando estrategias e instrumentos de seguimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Descripción vaga/superficial (no cumple con los criterios anteriores) y no contempla alguno de los elementos esperados.</li> <li>▪ Descripción en profundidad que no contempla alguno de los elementos esperados.</li> <li>▪ Descripción en profundidad que contempla TODOS los elementos esperados.</li> </ul>	
<b>5. Bibliografía y aspectos formales (**).</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bibliografía y citación desarrollada de forma adecuada.</li> <li>▪ Ajuste a criterios de presentación de memoria.</li> </ul>	
<b>Defensa (30%)</b>		<b>3</b>
<b>1. Exposición oral en sí</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existencia de una estructura lógica en la exposición</li> <li>▪ Contenido de la exposición</li> <li>▪ Corrección en expresión</li> <li>▪ Uso adecuado de apoyos a la exposición (por ej. PPT sin limitarse a leerlo)</li> <li>▪ Adecuación al tiempo</li> </ul>	
<b>2. Respuestas a las preguntas planteadas por los miembros de la Comisión Evaluadora</b>		

(\*) Propuesta de evaluación de TFG

(\*\*) Guía de buenas prácticas de TFG (aprobada 27 de Febrero de 2014)